



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL

LIBRO DE ACTAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 03 DE ABRIL DE 2008

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

DR. SALVADOR HERESI CHICOMA

ACTA N° 09-2008

En San Miguel, a los tres días del mes de abril del año dos mil ocho, siendo las dieciséis y treinta horas, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal "Juan Mejía Baca", bajo la presidencia del Señor Alcalde Dr. SALVADOR HERESI CHICOMA, se reunió el Concejo Distrital para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

ASISTIERON LOS SEÑORES REGIDORES DISTRITALES: JORGE REYNALDO AGUAYO LUY, TERESA ARANA DE PAJARES, MARTÍN NICOLAS BUSTAMANTE GÁLVEZ, SERGIO ATARAMA MARTÍNEZ, PIERA CALDERÓN DE PEDEMONTE, CARLOS ARAUJO CAYCHO, PAMELA DEL ROSARIO PÉREZ CARRIÓN, EDGAR LAZARTE NEGRÓN, EMPERATRIZ NARDA NEGRÓN CASTILLO, Y SAJDI JOSÉ OLAZABAL AMAO.

Asimismo, asistió el señor Julio C. Arakaki Azato, en su calidad de Secretario General del Concejo Distrital de San Miguel.

De igual forma asistieron: Ernesto Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Vicente González Navarro, Gerente de Asuntos Jurídicos.

Con el quórum reglamentario, el Señor Alcalde Dr. Salvador Heresi Chicoma dispuso el inicio de la Sesión de Concejo.

1- ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Declarar en Emergencia y Zona Rígida las cuadras 23,24,25 y 26 de la Av. Costanera, Prohibiéndose el tránsito de vehículos particulares, vehículos de transporte urbano y/o de carga pesada, con el propósito de evitar vibraciones que ocasionen nuevos derrumbes del talud.

El Señor Alcalde dispuso su pase a la Estación de Orden del Día.

2- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- DECLARAR EN EMERGENCIA Y ZONA RÍGIDA LAS CUADRAS 23,24,25 Y 26 DE LA AV. COSTANERA, PROHIBIÉNDOSE EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PARTICULARES, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE URBANO Y/O

